





CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	13 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 178 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (178 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	09 de mayo de 2024 Acta de sesión: 18/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de febrero de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **diez horas del día veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Sala de Maestros de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico Suplente; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; C. Obdulia Esmeralda Argüello Chávez, Representante Alumna de Programa Educativo de Economía; C. Abraham Sanabria Márquez, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía; C. Estefanía Rojas Bautista, Consejera Alumna y la Mtra. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante Alumna del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la orden del día de la convocatoria de fecha 20 de febrero del 2024. - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 01. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar. - - -
- 02. Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día. - - - - -
- 03. Lectura del acta anterior. - - - - -
- 04. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrado el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, 1ER. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero del 2024. - - - - -

05. Designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 21 al 28 de febrero del 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero del 2024. - - - - -

06. Designación para ocupar Plaza Vacante Temporal como Docente de Tiempo Completo para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero de 2024. - - - - -

07. Registro del protocolo del trabajo recepcional. - - - - -

08. Asuntos generales. - - - - -

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

ACUERDOS: - - - - -

01. Se pasa lista de asistencia, haciendo constar la presencia de la asistencia de **once integrantes** que conforman el H. Consejo Técnico, por lo cual, existe quórum legal para sesionar. - - - - -

02. Se da lectura del orden del día, el cual es aprobado por los presentes. - - - - -

03. Se da lectura del acta anterior de fecha 19 de febrero de 2024 y se aprueba sin modificaciones. - - - - -

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de febrero de 2024.



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de febrero de 2024

04. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 1ER. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -
Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/S EC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFI L ASPIR ANTE
Economía	70	ECONOMÍA INTERNACIONAL 1	99147 /2	Licenciado en Economía, con posgrado en Economía o Aplicada en el área de Economía Internacional.	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

05. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación de las Experiencias Educativas Vacantes Temporales para el periodo del 21 al 28 de febrero del 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero del 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -

Programa Educativo de Economía: - - - - -

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVIS O	E.E	NRC/S EC	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	MACROECONOMÍA II	86468 /1	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las áreas de	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrado el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

			<p>economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios*. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años. *Quedando al criterio del Consejo Técnico determinar su pertinencia, con base en el dictamen de la academia correspondiente</p>	
--	--	--	--	--

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes.-----

AVISO DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES DE FECHA 20-DE FEBRERO DE 2024						
P.E	ART. AVISO	E.E	NRC/SE C	PERFIL REQUERIDO	ASPIRANTE	PERFIL ASPIRANTE
Economía	73	MACROECONOMÍA III	90431/1	Licenciado en Economía con Maestría y/o Doctorado en Economía o Economía Aplicada en las	Sin aspirantes	Sin aspirantes

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

				<p>áreas de economía, que demuestre su formación en el área a través del certificado de estudios. Preferentemente con experiencia docente y/o profesional de al menos tres años.</p>	
--	--	--	--	--	--

Se declara desierta toda vez que no existen aspirantes. - - - - -

06. Con el objeto de dar cumplimiento a la designación para ocupar Plaza Vacante Temporal como Docente de Tiempo Completo para el periodo escolar febrero - julio 2024, con base en lo dispuesto por el artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, en relación con el 2DO. AVISO del programa educativo de Economía, publicado el 20 de febrero de 2024, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR NO. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de Enero del año 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, y una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como con el perfil académico-profesional y tomando en consideración los criterios de evaluación y referentes académicos; este H. Consejo Técnico acuerda lo siguiente: - - - - -

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrado el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de febrero de 2024

educativas que impartirá en el interinato de tiempo completo. Además, cuenta con la experiencia profesional y docente requerida, ha impartido experiencias educativas en semestres anteriores con resultados satisfactorios y participa activamente en las actividades académicas. Y no se les asigna el interinato a los académicos Dr. Ángel Toledo Tolentino y Mtra. Nayely de Jesús León Fernández debido a que ya se encuentran, en el presente periodo escolar, impartiendo EE las cuales también les fueron asignadas por H. Consejo Técnico. En la tabla siguiente se presentan las actividades que se desarrollaran en el interinato como Docente de Tiempo Completo: - -

ACTIVIDADES A REALIZAR	HORARIO						TIPO DE CONTRATACIÓN
	HORAS	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	
<u>CARGA DOCENTE:</u>							
ECONOMIA MEXICANA I	6	13:00 - 14:59		13:00 - 14:59	13:00 - 14:59		IOD
HISTORIA ECONOMICA GENERAL	6		11:00- 12:59		11:00 - 12:59	11:00 - 12:59	
SEMINARIO DE INVESTIGACION I	6	11:00 - 12:59		11:00 - 12:59		09:00 - 10:59	
ECONOMÍA INTERNACIONAL I	6	15:00 - 16:59		15:00 - 16:59		15:00 - 16:59	
<u>GESTIÓN:</u> Participación en actividades que se realicen en los cuerpos colegiados y comisiones en apoyo a la Dirección de la Facultad de Economía.	8		09:00 - 10:59	09:00- 10:59	09:00- 10:59	13:00- 14:59	

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

Gen. y Aplic. del Con: Desarrollo de investigación relacionada a la Teoría Económica, en donde se incluyan estudiantes de servicio social y tesistas.	5	17:00 - 18:59	13:00- 14:59		17:00 - 17:59		
TUTORÍAS: Atender a tutorados y brindar asesoría extra clase.	3		17:00- 18:59		18:00 - 18:59		
TOTAL DE HORAS	40	8	8	8	8	8	

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.-----

07. Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 19 de febrero de 2024, aprueba a la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINA** del PE de Geografía, registrar el protocolo del trabajo recepcional titulado "Derrumbes en la localidad de Mazatepec por procesos de remoción en masa (PRM)" en modalidad de tesis.-----

08. Asuntos generales.-----

08.1 En uso de la voz, del Secretario de esta Facultad de Economía, da lectura al escrito de fecha 20 de febrero del 2024 de la estudiante **N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMINA** del PE de Geografía, quien solicita lo que se describe a continuación:-----

Baja 2 (dos) protocolos de investigación:-----

1) "Análisis del impacto socioambiental que produce la actividad ganadera en las localidades de Plan del Río y Carrizal del municipio de Emiliano Zapata, Ver.", el cual fue aprobado para su registro, por el H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 05 de septiembre de 2022. Director de trabajo recepcional: Mtro. Leonel Torres Hernández.-----

Acta General del H. Consejo Técnico, Facultad de Economía, Universidad Veracruzana, sesión celebrada el 21 de febrero de 2024.



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico
GENERAL

21 de febrero de 2024

2) "Impacto ambiental de la actividad ganadera en la localidad de La Cumbre del municipio de Emiliano Zapata. Ver.", el cual fue aprobado para su registro, por el H. Consejo Técnico en la sesión celebrada el día 08 de marzo de 2023. - - - - -

Acuerdo: Este H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud y las razones de la estudiante, aprueba dar de baja los dos protocolos de investigación de trabajo recepcional. - - - - -

Registro de protocolo de investigación: - - - - -

Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud de fecha 20 de febrero del 2024, aprueba a la estudiante **N5-ELIMI N6-ELIMINADO** con matrícula **N7-ELIMINA** del PE de Geografía, registrar el protocolo de investigación del trabajo recepcional titulado "Evaluación del impacto a la vegetación arbórea por el incremento de la ganadería en el municipio de Actopan, Veracruz del periodo 2000-2022" en modalidad de tesis. - - - - -

08.2 En uso de la voz, del Secretario de esta Facultad de Economía, da lectura al escrito de fecha 21 de febrero del 2024 del estudiante **N8-ELIMINADO 1** con matrícula **N9-ELIMINA** del PE de Geografía, quien solicita dar de baja temporal extemporánea la EE de Geografía del Turismo con NRC '95337 inscrita en el periodo escolar febrero - julio 2024. Por consiguiente, Este H. Consejo Técnico, después de analizar el escrito de solicitud y con fundamento en lo previsto por el artículo 38 del Estatuto de los Alumnos de la Universidad Veracruzana, aprueba de baja temporal extemporánea la EE solicitada. - - - - -

PUNTO INFORMATIVO: Vigencia de Representante de Equidad de Género de la Facultad de Economía. - - - - -



SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía
Acta del H. Consejo Técnico

GENERAL

21 de febrero de 2024


En uso de la voz, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de esta Facultad de Economía, informa a los miembros asistentes a esta sesión, que se debe designar a otro Coordinador de Género, ya que el Mtro. José Jorge Eufrasio, académico adscrito a esta Entidad Académica, notificó a la Coordinación Regional de Equidad de Género, el pasado 15 de febrero de 2024, mediante correo electrónico institucional, la renuncia como Representante de Equidad de Género de la Facultad de Economía. - - - - -

Acuerdo: El H. Consejo Técnico se da por enterado de la renuncia presentada por el Mtro. José Jorge Eufrasio. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **12:00 horas** del mismo día y fecha, firmando al calce los en ella intervinieron. - - - - -


Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director


Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario


Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa
Educativo de Geografía


Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."